

DIARIO DE SESIÓN N° 134.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:39 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día 2 de febrero de 2010 por Circular N° 01/10.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Fernando Bolumburu, Carlos Núñez, Enrique González, Milton Hernández, Marilín Moreira, Ruben Toledo, Sergio Duclosson, Fernando Velázquez, Favio Alfonso, Eduardo Bonilla, Oscar Olmos, Rodrigo Blás, Jorge Casaretto, José Carro, Julio García, Cecilia Burgueño y los Ediles suplentes Lilia Muniz, Beatriz Jaurena, Daniel Rodríguez, Daniel de Santis, José Olivera, Guillermo Moroy, Darwin Correa, Javier Sena, Nario Palomino y Wenceslao Séré. Con licencia anual: José L. Real y Nicolás Sosa.

Ediles inasistentes

: Víctor H. Castro, Daniel Fernández, Alejandro Martínez, Roberto Domínguez, Gastón Pereira, Eliseo Servetto, Gustavo Pereira, Magdalena Sáenz de Zumarán, José Hualde, Martín Laventure, Alejandro Bonilla, Benjamín Saroba y Fernando García.

Preside el acto

: Fernando Bolumburu.

Actúa en Secretaría

: Hugo Pérez Segovia (Director de Dirección Administrativa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, señoras Edilas y señores Ediles. Bienvenidos a la primera reunión Extraordinaria del año 2010.-

Queremos empezar con el Orden del Día. Como único punto tenemos el **EXPEDIENTE N° 020/10: Intendente Municipal señor Oscar De**

los Santos solicita anuencia para designar los representantes del Frente Amplio para integrar la Junta Local de Punta del Este.-

SEÑOR SECRETARIO.- Le damos lectura.-

“Maldonado, enero 29 de 2010.-

Señor Presidente de la Junta Departamental, don Fernando Bolumburu.-

Presente.-

Conforme lo disponen los Artículos 275, Incisos 8, 287 y 288 y Disposición Transitoria Y de la Constitución de la República y el Artículo 35, Numeral 8 de la Ley N° 9.515 del 28 de octubre de 1935, solicitamos la anuencia para designar los integrantes de la Junta Local de Punta del Este.-

Los nombres que a continuación se detallan corresponden a la representación del Frente Amplio.-

Primer titular, Carlos Vitale. Primer suplente, Pedro Martínez; segundo suplente, Leandro Díaz; tercera suplenta, Doctora Elsa Cabral.-

Segundo titular, Doctor Diego Acordagoitia. Primer suplente, Arquitecto Álvaro Medero; segundo suplente, Marcos Bernini; tercer suplente, Juan Carlos Salazar.-

Tercer titular, Hilda Celeste Le Pera. Primer suplente, Arquitecto Octavio Cravanzola; segunda suplente, Psicóloga Ximena Durán; tercer suplente, Economista Ramiro Álvarez”.- (g.t.)

Por su parte el Partido Nacional hizo llegar la siguiente nómina de integrantes a la Junta Local de Punta del Este.-

Titular, Daniel Lois. Primer suplente, Doctor Álvaro Difiuri; segundo suplente, Germán Barrán; tercer suplente, Abayubá Galeano.-

Titular, Doctor Álvaro Villegas. Primer suplente, Contador Ricardo Puglia; segundo suplente, Oscar Rubio; tercer suplente, Laura Furest.-

Firma el Intendente Oscar De los Santos y el Secretario General Enrique Pérez Morad.-

Está a consideración.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles, vamos a poner a consideración los nombres enviados por el Ejecutivo, a lo cual el Presidente va a hacer un pequeño comentario: esta va a ser una noche histórica, porque vamos a recomponer la Junta de Punta del Este, así que estar presentes aquí nos va a llenar de orgullo a todos.-

Si el Cuerpo lo considera, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

En consecuencia, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA,**

RESUELVE

∴
Atento a lo previsto en el Art. 275 Nral. 8 de la Constitución de la República, el Art. 35 Nral. 8 de la Ley N° 9515 y del Decreto Departamental N° 3850, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para integrar la Junta Local de Punta del Este, con los miembros que a continuación se detallan:

1º)

1er. Titular

Carlos Vitale

1er. Suplente

Pedro Martínez

2do. Suplente

Leandro Díaz

3era. Suplenta

Dra. Elsa Cabral

2do. Titular

Dr. Diego Acordagoitia

1er. Suplente

Arq. Alvaro Medero

2do. Suplente

Marcos Bernini

3er. Suplente

Juan Carlos Salazar

3era. Titular

Hilda Celeste Le Pera

1er. Suplente

Arq. Octavio Cravanzola

2da. Suplenta

Psic. Ximena Durán

3er. Suplente

Ec. Ramiro Alvarez

4to. Titular

Daniel Lois

1er. Suplente

Dr. Alvaro Difiuri

2do. Suplente

Germán Barran

3er. Suplente

Abayubá Galeano

5to. Titular

Dr. Alvaro Villegas

1er. Suplente

Oscar Rubio

2do. Suplente

Cdor. Ricardo Puglia

3era. Suplenta

Laura Furest

2º) Vuelva a la Intendencia Municipal a todos sus efectos.-

Durante la consideración de este asunto, se retiraron los Ediles Darwin Correa, Ruben Toledo e ingresaron los Ediles Gladys Scarponi y Hebert Núñez.-

SEÑOR PRESIDENTE.-Gracias, señores Ediles.-

Señor Enrique González tiene la palabra.-

SEÑOR GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente.-

Para fundamentar el voto.-

Hoy se cierra un capítulo más de la herencia que nos dejó la dictadura en Maldonado cuando, por un Decreto escondido en una Rendición de Cuentas, se eliminó la Junta Local de Punta del Este, fundada en la primera década del siglo pasado.-

Abiertas las puertas de la democracia, Intendentes ciudadanos de Punta del Este, integrantes de los partidos fundacionales, no tuvieron en cuenta la regularización del tremendo acto dictatorial. Fue el Frente Amplio el que, a través de los socialistas, desde 1995 viene, Legislatura tras Legislatura, reclamando por la Junta Local de Punta del Este; versiones taquigráficas nos avalan.-

La más conocida fue la exposición que nuestra Bancada, a través de la compañera Alba Clavijo, realizó en la Sesión Extraordinaria celebrada en la Escuela N° 5 de Punta del Este, en el 90 Aniversario de su fundación, en

presencia de una sala llena, mesa compartida con el Intendente de ese entonces, en la que reclamó que el mejor regalo para el cumpleaños fuera devolver el legítimo derecho a los puntaesteños de tener sus propias autoridades.-

Hubo, como siempre, oídos sordos a ese reclamo y fue necesario un Gobierno frenteamplista -presidido por Oscar De los Santos, que cree en la descentralización y en el derecho de los vecinos de todas las localidades de tener sus autoridades- para que hoy votemos de acuerdo a la Ley existente de esta vieja y nueva Junta, pero en ese camino ya está instalada una nueva oficina desconcentrada, inicio y futuro de la ciudad balnearia orgullo de Maldonado.- (m.g.g.)

Quiero recordar en esta histórica jornada que la construcción de este presente venturoso de Punta del Este no fue sólo producto de visionarios inversionistas, fue también sueño de cambiar de mujeres y hombres que encienden su luz al amanecer en los barrios para ir a construir torres, residencias, a limpiar, a cocinar, pescadores y obreros del puerto que no sólo dan su trabajo y sudor, sino también sus vidas -muchas víctimas han caído de los andamios por falta de protección laboral.-

Al finalizar, mi reconocimiento a dos trabajadores emblemáticos, porque sin ellos no habría progreso ni futuro: ellos eran la guardabarrera doña Urbana -como todos la conocían- y Francisco Figueredo, obrero de la construcción que en la década del 40 fue muerto por defender el derecho de huelga en la naciente Punta del Este.-

Hoy los frenteamplistas, y en particular los socialistas, podemos decir: tarea cumplida.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Moroy, tiene la palabra.-

SEÑOR MOROY.- Queremos reconocer este hecho que es histórico: la recomposición de la Junta Local de Punta del Este, que fue -como todos sabemos y como algún Edil preopinante ha dicho- cercenada por el gobierno militar y al final de este Período, en esta Junta Departamental tenemos el gusto de votar una nueva integración.-

Pero no queremos entrar a ver quién se lleva los laureles; como lo dijimos el 4 de agosto, cuando se votó en esta Junta Departamental la creación de esta Junta Local, todos sabemos -y no hace falta pensar muy para atrás- que obedeció a un movimiento de vecinos de Punta del Este que no tenía color político y ahora algún Edil quiere llevarse los lauros para su molino, como que fue hecho por su propio Partido, y todos nos acordamos acá cuando no estaban los votos del Partido de Gobierno, que pedía cuarto intermedio tras cuarto intermedio y no se ponía de acuerdo para votarlo. Creo que ahora no es momento para rasgarnos las vestiduras y querer llevarnos los laureles.-

Esto obedeció a un movimiento de los vecinos; los vecinos fueron quienes lo llevaron adelante, los que motivados se reunieron con todas las Bancadas y gracias a ellos, después de cinco años de gobierno, en los últimos días del Intendente de este actual Gobierno, recién sale. O sea que si hubiera habido voluntad política hubiera salido hace cinco años atrás.-

Entonces, queremos hacerle el reconocimiento a los vecinos y no entrar en esas chicanas de ver quién se lleva la cucarda de quién creó la Junta Local.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Rodrigo Blás.-

SEÑOR BLÁS.- A mí, que soy nacido en Punta del Este, sin duda que me reconforta, y mucho, que haya una autoridad local, sobre todo que haya una autoridad representativa que venga a suplir y a ocupar los lugares que durante tanto tiempo fueron dejados para organizaciones que, si bien son representativas, son representativas de una parte, son corporativas, y no como los órganos de gobierno que se supone deben ser representativos de todos.-

Hoy que me toca votar para que vuelva a haber Junta Local en Punta del Este, no puedo dejar de recordar que mi padre -que hoy está fallecido- fue Edil Local de Punta del Este, y a la hora de reconocer a dos personas que viven y que pelearon siempre por la Junta Local, tengo el gusto de agradecer que nunca hayan abandonado esa lucha, a una que está acá arriba, que es Alba Clavijo, y a otro que va a ser Edil de esta Junta -lo fue de la última Junta de Punta del Este-, don Daniel Lois; dos personas que tienen mucho que ver con Punta del Este, que ejercieron allí su tarea comercial, su trabajo, que la vieron crecer, que la vieron cambiar, y por suerte mi Partido Nacional ha reconocido esa trayectoria permitiendo que Daniel Lois ocupe un lugar -aunque sea por estos tres meses- en reconocimiento a su pelea de siempre, a su anterior trabajo y a lo que pueda dejarnos ahora.-

Cómo me gustaría que el otro Partido que hoy vota también hubiese tenido un reconocimiento para los nacidos en Punta del Este, para los que han ejercido el comercio en Punta del Este, y no hubiese elegido para la Junta de Punta del Este a alguien que no tiene vinculación con ella, más allá de ser un gran vecino y amigo como es Carlitos Vitale.- (a.f.r.)

O sea, el gusto de votarlo, y la tristeza de que empezamos más o menos, no empezamos bien, porque cuando reconocemos localías hay que darle lugar a lo local.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Milton Hernández.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente. Es para fundamentar el voto brevemente.-

Mi voto fue afirmativo teniendo en cuenta que para nosotros el tema de la descentralización ha sido un eje fundamental en nuestro trabajo, en nuestra forma de ver, y en nuestra visión política, con respecto a la manera de manejar los destinos del Departamento. Por eso en este Gobierno se formaron las Juntas Locales, siendo esta una más de ellas.-

Estamos orgullosos de que, aunque no sea en el tiempo... Algún Edil decía que no era el momento, que era muy tarde, pero yo pienso que es mejor tarde que nunca. Creo que es muy importante que se haya formado esta Junta Local y quiero, desde este ámbito, felicitar a todos los integrantes de esta Junta que hemos votado hoy, porque tanto los nuestros como los anteriores, los que fuimos Ediles en el Período anterior, fuimos compañeros también de los Ediles del Partido Nacional que hoy van a participar en la Junta como oposición. Por lo tanto, los conocemos, sabemos que son vecinos y que van a hacer una oposición responsable y que indudablemente van a trabajar en torno a lo que hemos planteado, como los Presupuestos participativos, donde la gente pueda

aportar sus ideas, con la posibilidad, además, de reclamar y aportar desde su lugar.-

Esperemos que el Parlamento Nacional pueda votar la Ley de las Alcaldías, elemento que hoy tenemos como avance.-

Nosotros, desde la Junta Departamental, en este Período, mandamos un proyecto avalado por Legislativo y Ejecutivo; votado por esta Junta por 16 votos. Debo reconocer al Edil Moroy que nos acompañó ese día, ya que teníamos sólo 15 votos para mandarlo al Parlamento Nacional como elemento fundamental para que las Juntas Locales, desde Maldonado, puedan tener un ejemplo de funcionamiento, de la manera que nosotros queríamos transmitir la experiencia departamental. Habiendo hoy Legisladores Nacionales del Departamento que sabemos que tienen claro cómo es la cosa, era fundamental para nosotros, como Junta Departamental, llevar esos elementos adelante para que sirvieran como material de trabajo.-

Estoy seguro de que hoy esos elementos que se enviaron desde esta Junta Departamental, con votos propios y ajenos, lograron que se instalara la discusión y, probablemente, tengamos la Alcaldía también de Punta del Este. Eso espero.-

Quiero felicitar a todos los integrantes. Es un momento histórico digno de resaltar, y me alegro de estar sentado en esta banca para poder participar de él.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Creo que aquí lo importante y lo medular de toda la cuestión es que la descentralización está en marcha, lo que concede a los vecinos de los distintos lugares mayor poder para ejercer la democracia con eficacia.-

Lo importante es que los dos partidos políticos presentes hoy en la Junta Departamental, aun con sus diferencias, pudieron acordar algo tan importante, que puede extenderse a otros planteos que están pendientes, como son las dos Juntas Locales propuestas para Maldonado.-

Hemos dado un gran e importante paso. El mérito, que tanto se ha puesto en discusión, creo que pertenece a las colectividades políticas que respaldaron todo, pero esencialmente a los vecinos de Maldonado y a los uruguayos en general, que han defendido su derecho a opinar, a participar y a comprometerse.-

Muchas gracias.-(m.r.).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Favio Alfonso.-

SEÑOR ALFONSO.- Gracias, señor Presidente.-

No cabe duda de que es una noche histórica, que es un momento histórico para el Departamento, y es un honor participar de él con todo el Cuerpo Legislativo.-

Quiero destacar que me siento orgulloso de que sea en el gobierno de mi fuerza política que se lleve adelante la conformación nuevamente de la Junta Local de Punta del Este.-

Me parece que estamos en el camino que debemos recorrer, que es el camino de devolverle al pueblo todo lo que se le quitó, y este es uno de los pasos trascendentes que le ha tocado al Departamento de Maldonado.-

Felicitemos al pueblo de Punta del Este, a la gente de Punta del Este y felicitamos, también al Intendente y a toda nuestra fuerza política, que estuvo siempre apuntando para que eso se llevara adelante; ni hablar, por supuesto, a todas las fuerzas sociales que la apoyaron y a los partidos políticos que integran el Departamento, que acordaron en el mismo sentido. Por lo tanto, señor Presidente, quiero terminar felicitando a todo el Departamento.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Sergio Duclosson.-

SEÑOR DUCLOSSON.- Gracias, señor Presidente.-

Esta es una muestra más de que cuando los vecinos organizados

empujan alguna cosa sale, y esta fue una demostración cabal de lo que digo.-

No me olvido cuando hace unos meses -y no muchos meses atrás-, junto al Intendente, junto al Coordinador de Bancada del Partido Nacional -en aquel momento Lavature- y junto al Coordinador de nuestra fuerza -en aquel momento Hebert Núñez-, recibimos la carpeta con la firma de tantos vecinos que nos reclamaban algo. Y ahí es donde se vio la capacidad de trabajo de la clase política -que muchas veces es cuestionada- y de esta Junta Departamental en particular.-

Así que felicito a los vecinos de Punta del Este que van a tener sus propios gobernantes. Y espero -es un deseo de todos los frenteamplistas- que para las subsiguientes Juntas Locales de Punta del Este, sus integrantes sean elegidos por el pueblo, como lo venimos pidiendo siempre los frenteamplistas.-

Así que este es un día histórico para mi Frente Amplio, para el Partido Nacional y para el pueblo de Punta del Este. Y bueno, nada más que felicitaciones, señor Presidente.-

Durante las antedichas fundamentaciones, se retiraron los Ediles Rodrigo Blas, Gladys Scarponi, Carlos Núñez e ingresaron los Ediles Elisabeth Arrieta, Héctor Plada y Darwin Correa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por sus palabras, señor Edil.-

No habiendo más anotados, se da por culminada la Sesión.-

SEÑORA MOREIRA.- La urgencia del tema quisiéramos pedir.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Perdón?

SEÑOR DUCLOSSON.- La urgencia del tema está pidiendo la señora Edila.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, ponemos a consideración, entonces, la moción presentada por la señora Edila Marilín Moreira: la urgencia del tema. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-(cg).-

Siendo la hora veintiuna y cincuenta y nueve minutos y habiéndose agotado el Orden del Día previsto, el Sr. Presidente declara clausurado el acto, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha indicados Ut – Supra.-

Sr.

Fernando Bolumburu

Presidente

Sr. Hugo Pérez Segovia

Sr. Hugo Pérez Segovia

Dtor. Dirección Administrativa

Sra. María Desanttis de Pérez

□ **Directora de Departamento**

Reproducción Testimonial